



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las doce horas del día jueves veinticuatro de Septiembre de dos mil quince, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa del Colegio de Postgraduados, ubicada en el Primer Nivel del Edificio denominado "Francisco Merino Rábago", el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, el **Dr. David Hebert del Valle Paniagua**, Profesor Investigador Asociado e Integrante Electo del Comité de Ética, el **C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara**, Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios e Integrante Electo del Comité de Ética, el **C.D. José Manuel Olivares Rodríguez**, Jefe de Analistas de Sistemas e Integrante Electo del Comité de Ética, la **Lcda. María Guadalupe Mendoza Vázquez**, Titular del Órgano Interno de Control, el **Lcdo. Filiberto Gastelum Serna**, Jefe del Depto. de Legislación, Asesoría y Consulta en suplencia del Director Jurídico, y la **Lcda. Eva Patricia Delgado Escobedo**, Subdirectora de Recursos Humanos y Asesora del Comité de Ética, a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Análisis del oficio UPTCI/117/DGAVI/001/2015, de fecha 21 de Septiembre del año en curso, signado por la C. Giovanna Lucrecia Vitagliano Novoa, Directora General Adjunta de la Secretaría de la Función Pública.
- IV. Alta del nuevo nombre Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.
- V. Aprobación de la Tercera Versión del Código de Conducta Institucional 2015.
- VI. Aprobación de la difusión de los valores contenidos en el Código de Conducta Institucional, a través de un cartel.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

El Secretario Ejecutivo, Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, comenta a los presentes que por causas de fuerza mayor el Ing. Alejandro Ley Ibarra, Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité de Ética, no podrá presidir la presente sesión, motivo por el cual será llevada a cabo por el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el numeral 7, punto 7, de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética, confirmando la asistencia de tres de los Integrantes Electos del Comité de Ética y el total de las y los Asesores, por lo que habiendo quórum legal, se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, agradece a las y los presentes su puntual asistencia, acto seguido pone a consideración de los Integrantes Electos del Comité de Ética el Orden del Día, el cual se aprueba por mayoría de votos para su desahogo.

III. Análisis del oficio UPTCI/117/DGAVI/001/2015, de fecha 21 de Septiembre del año en curso, signado por la C. Giovanna Lucrecia Vitagliano Novoa, Directora General Adjunta de la Secretaría de la Función Pública.

En uso de la palabra el Lcdo. Juan Antonio Durán Suarez, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, comenta a las y los presentes que fue recibido el oficio UPTCI/117/DGAVI/001/2015, de fecha 21 de Septiembre del año en curso, signado por la C. Giovanna Lucrecia Vitagliano Novoa, Directora General Adjunta de la Secretaría de la Función Pública, referente al envío del acta de instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, a más tardar el día viernes 25 de Septiembre del año en curso, asimismo expresa haber realizado una consulta vía telefónica a la Secretaria de la Función Pública, específicamente con la Lcda. Elisa Suárez Bellido, Directora de Vinculación con Gobierno y Sociedad, quien le informo al respecto lo siguiente:

La baja y alta de la nueva denominación del Comité de Ética señalada en "ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

Conflictos de Interés", deberá realizarse dentro del desarrollo de la siguiente sesión, que lleve a cabo el Comité de Ética, en la cual deberá expresarse la baja del nombre "**Comité de Ética**", siempre y cuando éste, se encuentre instalado con anterioridad y proceder a dar de alta la nueva denominación, la cual deberá constatar en el acta respectiva.

En ese orden de ideas y tomando en cuenta la actual estructura del Colegio de Postgraduados la nueva denominación será: "**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**".

IV. Alta del nuevo nombre Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

Con fundamento en el "*ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*", publicado el día 20 de Agosto del 2015, mediante Diario Oficial de la Federación (DOF), los Integrantes Electos presentes acuerdan por mayoría de votos, dar de baja el nombre "Comité de Ética", con el cual se ha venido operando hasta el día de hoy, así mismo acuerdan dar de alta el nombre : "**Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés**", con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos antes citados.

V. Aprobación de la Tercera Versión del Código de Conducta Institucional 2015.

En seguimiento a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, celebrada el pasado jueves 17 de Septiembre del Año en curso, específicamente a la Actividad número 6 del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, en la cual se establece el Análisis y Actualización del Código de Conducta Institucional, al respecto el Lcdo. Durán comenta a las y los presentes, que todos y cada uno de los comentarios propuestos por las y los integrantes del Comité de Ética, fueron integrados en un solo documento, el cual fue enviado vía correo institucional para su conocimiento y asimismo pone a consideración de los integrantes el documento citado, a fin de que emitan su opinión.

En ese orden de ideas la Lcda. María Guadalupe Mendoza Vázquez, Titular del Órgano Interno de Control y Asesora del Comité, expresa algunas sugerencias para las modificaciones dentro de la introducción del documento, proponiendo incluir dentro de la redacción la razón de ser del Código de Conducta Institucional, asimismo incluir las definiciones de los siguientes términos:

- Código de Conducta
- Conflicto de Interés



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

- Ética

Posteriormente, la Lcda. Mendoza expresa que el Código de Conducta Institucional debe actualizarse con fundamento en lo señalado dentro de la legislación, con el objetivo de que sea un documento debidamente justificado para poder dar cabal cumplimiento con lo señalado en el *"ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"*.

En virtud de lo anterior, y en relación a lo establecido en la actividad número 7 del programa anual de trabajo 2015, referente a la Aprobación del Código de Conducta Institucional, el Secretario Ejecutivo, Lic. Juan Antonio Durán Suárez, pone a consideración de los Integrantes Electos la ***"Tercera Versión del Código de Conducta Institucional 2015"***, para su aprobación.

Al respecto y con fundamento en el apartado 6. Principios, Criterios y Funciones, inciso d), de los *Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*, publicados el día 20 de Agosto del 2015, mediante Diario Oficial de la Federación (DOF), y en el numeral 8. Funciones del Comité, punto 5 de las Bases de organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados (Segunda Versión – Julio 2014), los Integrantes Electos aprueban por mayoría de votos la ***"Tercera Versión del Código de Conducta Institucional 2015"***.

VI. Aprobación de la difusión de los valores contenidos en el Código de Conducta Institucional, a través de un cartel.

En seguimiento a lo establecido en la actividad número 12 del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, referente a la Difusión de los valores contenidos en el Código de Conducta Institucional, mediante carteles y trípticos, al respecto el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Ejecutivo del Comité, presento a los Integrantes del Comité de Ética algunas modificaciones realizadas al cartel, mediante el cual se realizara la difusión de los valores contenidos en el Código de Conducta Institucional.

De acuerdo a lo anterior las y los presentes proponen algunas modificaciones en cuanto al contenido del cartel, manifestado dar más realce a los valores que en él se difunden, así como modificar el color del mismo, con la finalidad de que surja el interés del lector.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir los siguientes acuerdos:

01-2ª.Ext.-2015

Con fundamento el numeral 2 y 4 de los *Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*, publicado el día 20 de Agosto del 2015, mediante Diario Oficial de la Federación (DOF), los Integrantes Electos presentes acuerdan por mayoría de votos, dar de baja el nombre "Comité de Ética", con el que ha venido operando hasta el día de hoy y dar de alta "**Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés**", con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en los Lineamientos antes citados.

02-2ª.Ext.-2015

Con fundamento en el apartado 6. Principios, Criterios y Funciones, inciso d), de los *Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*, publicados el día 20 de Agosto del 2015, mediante Diario Oficial de la Federación (DOF), y en el numeral 8. Funciones del Comité, punto 5 de las Bases de organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados (Segunda Versión – Julio 2014), los Integrantes Electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, aprueban por mayoría de votos la "**Tercera Versión del Código de Conducta Institucional 2015**".

03-2ª.Ext.-2015

En seguimiento a lo establecido en la actividad número 12 del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, referente a la Difusión de los valores contenidos en el Código de Conducta Institucional, mediante carteles y trípticos, al respecto el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Ejecutivo del Comité, se compromete a enviar a cada uno de las y los Integrantes Electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el cartel con las modificaciones propuestas, con la finalidad de que emitan sus comentarios al respecto.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

INTEGRANTES ELECTOS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez
Titular de la Unidad de Enlace y
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y
de Prevención de Conflictos de Interés

Dr. David Hebert del Valle Paniagua
Profesor Investigador Asociado e Integrante
Electo del Comité de Ética y de Prevención
de Conflictos de Interés

C.P. Saul Santiago Díaz Vergara
Jefe del Departamento de Consultoría y
Servicios e Integrante Electo del Comité de
Ética y de Prevención de Conflictos de
Interés

C.D. José Manuel Olivares Rodríguez
Jefe de Analistas de Sistemas
e Integrante Electo del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL
COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 DE SEPTIEMBRE DE
DOS MIL QUINCE.**

ASESORAS Y ASESORES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Lcda. María Guadalupe Mendoza Vázquez
Titular del Órgano Interno Control

Lcdo. Filiberto Gastelum Serna
Jefe del Depto. de Legislación, Asesoría y
Consulta en suplencia del Director Jurídico

Lcda. Eva Patricia Delgado Escobedo
Subdirectora de Recursos Humanos